



CUANDO HAY QUE PEDIR AYUDA

El respaldo internacional es la mejor arma para luchar contra la corrupción. En Guatemala, dio pie a la creación de la Comisión contra la Impunidad, liderada por Iván Velásquez.

POR: Diana Martínez

La impunidad, la desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades por la corrupción y la falta de independencia en los órganos de justicia e investigación son motivos suficientes para que un país analice si requiere ayuda internacional de instituciones como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), creada entre el gobierno local y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Así lo dice Iván Velásquez, quien encabeza esta comisión, al señalar que cuando un país tiene alguna o todas estas características, debe revisar si tiene la capacidad institucional para combatirlos y, si no, pedir ayuda internacional, ya que –considera– no afecta la soberanía.

Velásquez asegura que la CICIG devolvió la esperanza a los guatemaltecos, pues ha demostrado que la lucha contra la corrupción es posible, incluso con funcionarios de alto nivel. Así sucedió con la investigación que llevó a prisión al presidente Otto Pérez Molina debido a actos de corrupción, por sus vínculos con una red de contrabando aduanal.

EXPANSIÓN: ¿Es posible acabar con la corrupción en América Latina?

IVÁN VELÁSQUEZ: Yo creo que sí es posible afectar a la corrupción sensiblemente; lo de acabarla, así como nos enseñan todos los estudiosos, ni en los países desarrollados han logrado acabar con la corrupción.

E: ¿Por qué se ha llegado a los niveles de corrupción en los que estamos?

IV: Uno de los elementos probablemente tenga que ver con la independencia de nuestras fiscalías o ministerios públicos. En general, los fiscales han estado muy vinculados al poder político o económico y esto podría significar que no hay una acción muy decidida cuando se trata de corrupción de alto nivel. La impunidad genera un clima de irrespeto a la norma, de casi certeza de no tener consecuencia, de no existir castigo y eso aumenta también los niveles



de delincuencia. Comisiones de esta naturaleza, que tienen un grado de independencia –por lo que a nosotros respecta, absoluta independencia–, hacen mucho más viable la lucha contra la corrupción y la impunidad. Me parece que es un experimento importante para que se examine en países en los que tengan un compromiso real, alto en la lucha contra la impunidad de toda especie, incluida la impunidad en corrupción.

E: Hay activistas, incluidos los padres de los normalistas de Ayotzinapa, que han pedido que exista en México una comisión contra la impunidad como la que

usted encabeza. ¿Es posible crearla? ¿México la requiere?

IV: Una comisión como la CICIG sólo puede ser instalada a solicitud del país, de manera que es el propio país el que tiene que reflexionar sobre esa necesidad y hacer todo lo conducente para que no sólo sea aceptada, sino que exista el convenio con Naciones Unidas, con la Organización de los Estados Americanos (OEA) o cualquier mecanismo multilateral.

E: ¿Cuáles son las condiciones que debe enfrentar un país para que se cree una comisión este tipo?

IV: Cuando existen altos niveles de impunidad, cuando no existe una independencia garantizada de los órganos de justicia, de investigación y de juzgamiento, cuando se ha producido una desconfianza de la ciudadanía respecto de las autoridades por esos compromisos que la población supone, o que realmente advierte, entre órganos de control y altas autoridades o sectores con actividades delictivas.

E: ¿En qué países encontramos esas características?

IV: Hay una situación generalizada en América Latina, que reúne todas o algunas de estas características. En todo caso, uno tendría que plantear cuál es la capacidad real de las instituciones nacionales. Observo desde la lejanía que en Brasil está funcionando muy bien la institucionalidad de justicia en el combate a la corrupción y que el caso tan famoso de Petrobras se ha llevado muy adecuadamente (...) Tal vez Brasil no requiera una colaboración

95

POSICIÓN
que México ocupa entre 168 países en el Índice de Percepción de la Corrupción, de acuerdo con Transparencia Internacional.

internacional, pero sí hay otras realidades en otros países.

E: ¿Qué pasaría si los mexicanos quisieran una comisión internacional contra la impunidad?

IV: Para establecer una comisión internacional se requiere la solicitud del gobierno al organismo multilateral del que se trate.

En general, lo que se requiere es que los gobiernos de nuestros países se comprometan en la lucha contra la impunidad y busquen todos los mecanismos internos o externos de cooperación internacional o de fortalecimiento de sus propias instituciones de justicia.

E: ¿Cuáles considera que han sido las mayores contribuciones de la CICIG en la vida de los guatemaltecos? ¿Se ha fortalecido el Estado de derecho? ¿Se ha recuperado la confianza en las autoridades?

IV: Uno de los puntos fundamentales en esto que ha hecho la CICIG en Guatemala es devolver una esperanza a la ciudadanía porque ha entendido que la lucha contra la corrupción sí es posible, que sí es posible adelantar exitosamente investigaciones que vinculen a altas personalidades del país, no sólo del sector público, sino del sector privado, y que, en ese sentido, le ha transmitido un mensaje a la ciudadanía que nadie está por encima de la ley.